

PLAN DE TRABAJO



**REVOLUCIÓN
CIUDADANA**

**CANDIDATOS A JUNTAS PARROQUIALES
2023 - 2027**

**ALIANZA AUSPICIANTE: JUNTOS SEGUIREMOS
HACIENDO HISTORIA**

**MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA – LISTA
5**

PLAN – LISTA 77



CANDIDATURA A LA QUE POSTULA:

**VOCALIA AL GAD PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ**



Santa Rosa, 17de septiembre del 2022

Los abajo firmantes candidatos a vocales rurales al GAD Parroquial Jambelí principales y alternos, para el periodo 2023 – 2027 por la alianza JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA; Revolución ciudadana lista 5 – PLAN lista 77, presenta a los ciudadanos el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

NOMBRES	APELLIDOS	DIGNIDAD	C.C.	FIRMAS
MARIUXI JUDITH	CAMPAÑA ALVARADO	PRINCIPAL	0705891232	
ANDY LENIN	POTES CRUZ	ALTERNO	0705488534	
JIMMY REYNEL	JORDAN TORRES	PRINCIPAL	0703137497	
VALERIA JAZMIN	CRUZ POTES	ALTERNO	0705488872	
IRMA YOLANDA	RAMIREZ REYES	PRINCIPAL	0705134047	
JINSOP PATRICIO	DE LA CRUZ POTES	ALTERNO	0705488849	
JENNER STEEVEN	CRUZ PEZO	PRINCIPAL	0705486116	
ELSA AMARILIS	RAMIREZ REYES	ALTERNO	0705474419	
ROSMERY MELISSA	CRUZ MITE	PRINCIPAL	0705485837	
ARTURO ADRIAN	URBINA CRUZ	ALTERNO	0705488682	

Yo, **LUIS EDUARDO PÉREZ DAÚL** con C.C. **0705034163** en calidad de Procurador de la alianza **JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA; Revolución Ciudadana lista 5 – PLAN lista 77**, **CERTIFICO** que el presente **PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES RURALES DEL GAD PARROQUIAL JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA**, fue estructurado de manera participativa e inclusiva con la comunidad y actores estratégicos a través de la recolección de información en territorio identificando la realidad del territorio y realizando una propuesta que permita la viabilidad de un mejoramiento a la calidad de vida de la población, para la administración participación política a la dignidad de Vocales rurales de la administración 2023 - 2027.

Ing. Luis Eduardo Pérez Daúl

C.C. 0705034163

Procurador Común R.C.



INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional a lo largo del tiempo ha sufrido una metamorfosis con el fin de potenciar los beneficios para los ciudadanos. Las bases del plan están establecidas con el ciclo de vida y trata de consolidar el Régimen del Buen Vivir, por ende, se ha enfocado en los derechos humanos para la elaboración de este plan. Se reconoce a los seres humanos de forma individual o colectiva como dueños legítimos de estos derechos y son el eje principal para el proceso de desarrollo. Mientras que a las instituciones que pertenecen al sector público se las conocen como garantes y portadores de las obligaciones con el fin de que se cumplan los derechos respetando las tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar los derechos; la transparencia, la rendición de cuentas; y la igualdad y no discriminación.

El Plan Nacional mediante la utilización de políticas públicas y realización de diferentes servicios que garanticen la disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad. De esta manera se consolida la guía para el cumplimiento de los derechos donde interviene la ciudadanía bajo las normativas orientadas a la progresividad de los mismos, y que iniciaron como una lucha histórica social que continúa hasta la actualidad. El objetivo es obtener un plan que sea eficiente y eficaz sin descuidar las diferentes pautas y necesidades que se encuentran en la política pública, pero al mismo tiempo ordenarlos en base a la caución de derechos, una economía que fomenta el desarrollo de la ciudadanía y potencian las capacidades sociales para su efecto. Las políticas se encuentran articuladas en los mandatos constitucionales y el espíritu de la constituyente de Montecristi, el Programa de Gobierno y sus 12 Revoluciones, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cabe mencionar que el Plan se caracteriza por utilizar dos pilares que se consideran como base, que son: la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

La sustentabilidad ambiental hace referencia a la capacidad de mantener el ecosistema y los miembros del mismo durante un periodo de tiempo indefinido, por ende, no se puede utilizar estos recursos de una forma indiscriminada porque la ética y la justicia generacional nos obligan a pensar en la situación que se encontrarán las futuras generaciones en relación al ecosistema. El desarrollo territorial indica el proceso de construcción social del entorno indica que la política pública está expresada alrededor del territorio, es decir, que sin importar la

provincia o el cantón donde haya nacido el ciudadano ecuatoriano, tiene el mismo derecho y las mismas oportunidades que cualquier otro ciudadano.

Cabe mencionar que las políticas que se encuentran en este Plan abarcan el territorio nacional y que su ejecución depende de dos o más sectores, eso quiere decir que las políticas son de nivel macro y que responden a asuntos prioritarios o que facilitan el alcance de Objetivos Nacionales. Además el plan se caracteriza por los lineamientos inexistentes que impiden que se implementen al igual que sucedía en planes anteriores. Esto se debe a que han realizado procesos de recuperación de las capacidades de planificación con el objetivo de que las políticas de diferentes niveles junto con los diversos mecanismos de implementación sean aplicadas bajo los parámetros que dicta la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Este plan posee una visión a largo plazo que es el resultado de un estudio histórico de las diferentes situaciones del país, es decir, para conocer hacia dónde vamos, es importante conocer de dónde venimos.

Es así que el Plan actual posee definiciones metodológicas que surgieron a partir de experiencias predecesoras, además que utilizaron propuestas anteriores con enfoques de derechos así como insumos que trabajados internamente dentro de SENPLADES. Además de toda la información antes mencionada, queda una brecha significativa donde se le otorga la autonomía al nuevo gobierno para que se realicen innovaciones en los diferentes sectores según las atribuciones que posea. El Plan Nacional de Desarrollo ha pasado por un proceso de reorganización y que su principal objetivo sea establecer diálogos con los miembros de la ciudadanía, de esta forma ha logrado redefinir y reestructurar los diferentes contenidos que se incluyen dentro del mismo.

Una vez elaborado el plan que es para todos los ciudadanos del Ecuador y que se haya definido una hoja ruta, el siguiente paso a seguir en el proceso es la reflexión, debate y construcción conjunta. Por eso es que el Plan se discute todas las propuestas que se originan de los diferentes miembros de la comunidad, las entidades que interactúan como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Academia, las instituciones del Ejecutivo y demás funciones del Estado, entre otros. Estas actividades son realizadas de forma colectiva con individuos que fueron responsables de realizar

una respectiva sección del Plan, donde respetaron los diferentes artículos y aplicada en las comunidades pertenecientes al país.

Para finalizar con este proceso, se realiza la organización, verificación de consistencia, redacción y corrección de estilo. Para que de esta manera se pueda realizar la validación y la aprobación del documento para su posterior aplicación en los diferentes niveles de mandato, se destaca que el nuevo Plan se establecerá en el diálogo social y político para que se pueda fomentar y fortalecer el proceso participativo del territorio nacional.

COMPONENTE BIOFISICO

- **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TERRITORIO**

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí
Fecha de creación de la parroquia	25 de julio de 1878
Población	1718 habitantes
Extensión	325.19 Km2
Límites	Norte: Océano Pacífico Sur: Arenillas, Huaquillas y Perú Este: Machala y Santa Rosa Oeste: Océano Pacífico
Rango altitudinal	0 - 7 msnm

Fuente: Equipo consultor

Las Islas Jambelí están ubicadas en el área geográfica del Estado de Santa Rosa y cubren la mayor parte de la parte occidental de la Provincia de El Oro. La parroquia está ubicada en la isla de Costa Rica, que está a 40 minutos en bote desde el puerto de Hualtaco.



Fuente: Equipo Consultor.

Hay cinco islas: Bellavista, Costa Rica, Las Huacas, Las Casitas y Pongalillo. Estos lugares están habitados por personas dedicadas a la pesca artesanal, la recolección de mariscos y cangrejos, que son las principales fuentes de ingreso económico.

- **CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL :**

Existen acuerdos ministeriales que permiten el uso sostenible y la protección de los manglares en las cinco islas que conforman las comunidades rurales de Jambelí.

✓	Isla Costa Rica	----->	424.51 ha
✓	Isla Las Huacas	----->	1025.00 ha
✓	Isla Pongalillo	----->	690.00 ha
✓	Isla Bellavista	----->	2.26 ha
✓	Isla Las Casitas	----->	219.56 ha

- **CLIMA:**

La zona de Jambelí se caracteriza por una escasa precipitación anual de unos 500 mm y una temperatura media de 24 °C. Xérico (trxe) es el segundo bioclima con hábitats húmedos durante las lluvias invernales del municipio.

- **RELIEVE :**

El área se encuentra a 7 metros sobre el nivel del mar dentro del marco de levantamiento de la Unidad Geográfica de la ciudad de Jambelí, la llanura costera mantiene una extensión de 32.203,83 ha (99,03%) y las planicies de marea 315,44 ha (0.97%).

- **SUELOS:**

Las principales características de los suelos de la parroquia de Jambelí derivan de sus orígenes y su clasificación frente a influencias entre clima, relieve, rocas huésped, vegetación, organismos y tiempo. Finalmente, la taxonomía de suelos establece que la parroquia de Jambelí tiene una unidad taxonómica perteneciente al orden Entisol, suelos ricos en sedimentos y planos.

Cobertura Vegetal	Uso del suelo	Área (ha)	Porcentaje
Manglar muy alterado	Conservación y protección	10839.57	33.89
Matorral seco muy alterado		82.26	0.26
Misceláneo indiferenciado	Agropecuario mixto	29.68	0.09
Camaronera	Acuícola	12925.53	40.41
Barbecho		87.22	0.27
Urbano	Antrópico	22.79	0.07
Área en proceso de erosión	Tierras improductivas	8.10	0.03
Banco de arena		445.29	1.39
Playa		623.33	1.95
Arena salina		301.62	0.94
Área de inundación	Agua	130.65	0.41
Río doble		6490.27	20.29
TOTAL		31986.31	100,00

Fuente: Equipo Consultor

- **ECOSISTEMAS FRÁGILES:**

Uno de los ecosistemas vulnerables detectados son los manglares, que a pesar de las altas tasas de deforestación mantienen una importante superficie de 9996,70 hectáreas, lo que equivale al 31,25% del territorio. Es un área de conservación prioritaria debido a la parroquia de Jambelí y su alto nivel de interferencia humana.

Zonas	Características	Ubicación
Manglar	Arboles siempre verdes	En islas e islotes de las comunidades Costa Rica, Las Casitas, Las Huacas, Bellavista y Pongalillo
Bosque seco	Hiervas, matorrales hojas caducas, arboles siempre verdes.	

Fuente: Equipo consultor

- **FAUNA :**

La fauna distintiva de la parroquia rural Jambelí son las aves las mismas que se encuentran en mar, fangos, árboles y arbustos. Entre las especies distinguidas están las garzas, gaviotas, patitos, cuchareta, chorlitos, pelicanos, cormoranes, fragatas, tordos, gallaretas, soñas, entre otras. De igual forma, uno de los ecosistemas más ricos es el manglar, el cual es muy rico en otras especies animales como tejones, osos hormigueros, zorros, comadreja, reptiles, iguanas y lagartijas.

- **FLORA:**

La flora que se encuentra en los ecosistemas de manglares y bosques secos son las siguientes especies más distintivas de la comunidad, entre ellas: *Rhizophora harrisoni* – (Rhizophoraceae), *R. mangle*, (Rhizophoraceae) – mangle rojo, *Conocarpus erectus*, *Laguncularia racemosa* (Combretaceae), *Avicenia germinans* (Aviceniaceae) –mangle negro.

- **AGUA:**

Al ser un archipiélago, carece de acceso a los recursos hídricos básicos y la parroquia de Jambelí no tiene una fuente natural de agua dulce superficial.

Ubicada en una zona costera plana, no existen microcuencas para abastecer de agua dulce a la comunidad.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- **POBLACIÓN:**

Dentro de las comunas, datos demográficos de las proyecciones del INEC. La mayor parte de la población de Costa Rica vive en el norte, con el 46% de la población municipal viviendo en la cabecera municipal, y la isla menos densamente poblada, Las Casitas, con el 5,90% de la población.

Nombre de Isla		Porcentaje
Costa Rica	Parte Norte	46.01
	Parte Sur	12.15
Las Huacas		13.02
Pongalillo		11.63
Bellavista		11.28
Las Casitas		5.90
TOTAL		100.00

Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020

- **SALUD:**

Existen varias carencias de salud, entre ellas la falta de puestos de salud para residentes en caso de emergencias, la falta total de instalaciones para mitigar ciertas complicaciones requeridas por la comunidad y la falta de farmacias médicas.

- **EDUCACIÓN:**

La información recopilada por el Distrito de Santa Rosa encontró que muchos jóvenes no tienen acceso a las instituciones educativas de "nivel medio". La razón principal es que necesitan mudarse al continente para sus

estudios, lo que puede resultar costoso. Su economía no se lo puede permitir. La mayoría de la gente obtiene su principal ingreso de la pesca.

No	INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	Nro. DE ALUMNOS de Inicial a 7mo Año	CAPACIDAD POR AULA	ALUMNOS DE BÁSICA MEDIA	ALUMNOS BASICA SUPERIOR	DESERSION
1	ESCUELA DE EDUC. BASICA "AUGUSTO RODAS MALDONADO"	ISLA PONGALILLO	19	25	19	0	0
2	UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE GUAYAQUIL"	ISLA COSTA RICA	84	25	84	13	0
3	ESCUELA DE EDUC. BASICA "PROVINCIA DE PICHINCHA"	ISLA LAS HUACAS	63	25	63	0	0
4	ESCUELA DE EDUC. BASICA "RIOS AMAZONAS"	ISLA BELLAVISTA	11	25	11	0	0
5	ESCUELA DE EDUC. BASICA "PROVINCIA DE MANABÍ"	ISLA CASITAS	29	25	29	0	0

Fuente: Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación

- **ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL:**

Hablando de espacios públicos dentro de una parroquia, nos referimos a los siguientes factores: La infraestructura existente tiene ciertos inconvenientes y, por lo tanto, no es la preferida. A pesar de las desventajas, la población de la isla son niños, jóvenes y adultos que practican deportes en su tiempo libre y en fiestas. También hay estadios donde los planes futuros para techos y gradas están indecisos.

COMUNA	ESPACIO PUBLICO
Costa Rica	dos canchas de uso múltiple
Pongalillo	cancha de indoor
Bellavista	tres canchas de uso múltiple
Las Huacas	2 canchas de uso múltiple
Casitas	No existen canchas

Fuente: Equipo consultor

- **CARACTERIZACIÓN CULTURAL:**

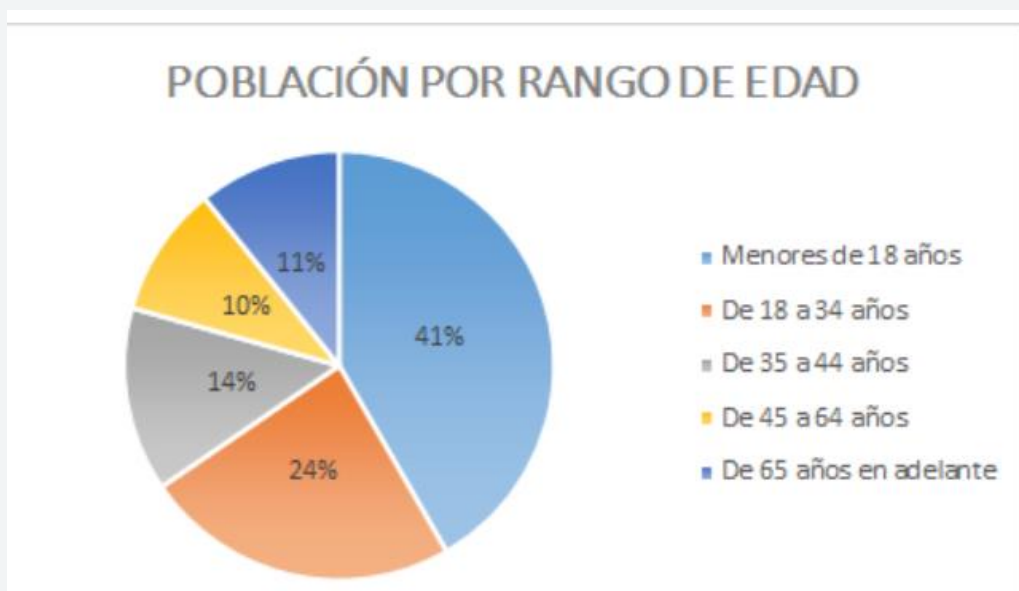
El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) identifica a la mayoría de la población en todo el archipiélago como 80% mestiza y 9% afroecuatoriana.

- **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA :**

Como parte del informe del Capitán de Puerto Bolívar, se informa que existen los siguientes retenes navales: Retén Bajo Alto, Retén Huacas, Retén Jelí, Retén Hualtaco y retén Pitahaya.

- **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Hay muchos jóvenes en la comunidad rural de Jambelí que se dedican a la pesca artesanal, la recolección de mejillones y cangrejos. Una parte de la población también carece del potencial más importante para la producción vegetal, que es el agua, por lo que se dedica a cultivos de ciclo invernal corto, planificando así el período vegetativo.



Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

- **ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO:**

Una de las mejores actividades comienza con la marea alta. Visto en varios barcos durante 60 minutos por la mañana. Principalmente Corvina, Cachema, Gualajo, Leonor, Carita y Camotillo. A diferencia de los barcos de pesca, se realiza diariamente acompañados de pescadores. Los sistemas de gestión de la pesca de arrastre que dañan la biodiversidad están asociados a la pesca activa o no agresiva.

- **ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO:**

Existe el turismo comunitario o ecoturismo, y en temporada festiva, feriados y/o vacaciones, la Isla San Gregorio se renta a los pueblos de Huaquillas y Hualtaco, los cuales ofrecen turismo de sol a través del manejo de guías costarricenses. Y si bien la arena carece de infraestructura básica de hospedaje y servicios de restaurante, ciertas familias costarricenses se encargan de brindar una buena experiencia a los visitantes a través de la venta de alimentos y bebidas, promover y visualizar la riqueza es una prioridad para esta institución.

DIAGNOSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS, VIALIDAD, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- **ACCESIBILIDAD A ALCANTARILLADO SANITARIO:**

Acceso a servicios básicos dentro de la comunidad. Solo las comunidades costarricenses tienen alcantarillado. North posee el 60% y South posee el 38%. El resto de los municipios no cuentan con alcantarillado.

Tipo de servicio higiénico						
	Pongalillo	Bellavista	Las huacas	Casitas	COSTA RICA	
					Parte Sur	Parte Norte
Inodoro y alcantarillado	0	0	0	0	15	80
Inodoro y pozo séptico	25	25	32	22	18	42
Letrina	0	0	0	0	3	0
No tiene	18	13	4	2	4	10
TOTAL	43	38	36	24	40	132

Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

- **AGUA POTABLE:**

El agua potable es uno de los recursos más simples en esta zona, por lo que el sistema de agua potable de la isla se implementa desde el sitio Las Colembas. El agua se distribuía desde el continente. Todas las comunidades. El 83% de la población obtiene agua potable de esta red. El 83% de la población dijo que sus sistemas no brindaban servicios de forma continua e irregular, y solo el 17% dijo que sus servicios eran continuos.

- **ENERGÍA ELÉCTRICA:**

Uno de los servicios básicos dentro de la comunidad es la iluminación para varias familias. El 95% se encuentra conectado a las redes públicas de energía, el 1% utiliza velas y el 4% de la población no tiene acceso a la electricidad.

TIPO DE ALUMBRADO	Pongalillo	Bellavista	Las huacas	Casitas	Costa Rica	
					Parte Sur	Parte Norte
Empresa pública	39	33	36	22	39	128
Vela, Candil	1	0	0	1	0	0
Ninguno	3	5	0	1	1	4
TOTAL	43	38	36	24	40	132

Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

- **RECOLECCIÓN DE DESECHOS:**

La recolección de basura se realiza mediante lanchas que dan vueltas semanales a las islas, las cuales pueden transportar 20 quintales de basura, principalmente del interior. Vale la pena señalar que en 2019 hubo barcos más grandes y este año se redujeron significativamente. De manera similar, en la isla de Pongalillo, el 95% de los residentes utiliza botes recolectores, el 3% quema y el 2% arroja en las calles.

- **VIVIENDA:**

El acceso a la casa es vía marítima. El 59% de los residentes ingresa a sus hogares por esta vía, mientras que el 31% ingresa por caminos de ripio. El 81% de los hogares vive en mansiones o viviendas unifamiliares, seguido del 17% en viviendas tipo rancho/cobertizo, el 1% en habitaciones alquiladas y el 1% en apartamentos. Muchos de ellos, el 63% son dueños de parte del territorio y el 4% lo poseen y lo pagan.

- **ACCESIBILIDAD AL SERVICIO HIGIÉNICO:**

El acceso al saneamiento indica que el 79% de los hogares tiene un inodoro, el 5% tiene dos o más y el 16% no tiene saneamiento en el hogar. El 84% de estas residencias están dedicadas a hogares y el 16% son compartidas.

- **ACCESIBILIDAD A REDES TELEFÓNICAS Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES:**

Accesibilidad a la red telefónica La parroquia de Jambelí no cuenta con red telefónica tradicional, con el 93% de la población comunicándose a través

de teléfonos móviles y el 7% sin teléfono móvil. El 72% de la población es propietaria de Movistar, el 14% es propietaria de Claro y la mayoría de los usuarios son CNT y Tuenti en los municipios subocupados de Bellavista.

- **ACCESIBILIDAD A INTERNET :**

Dentro de los servicios de Internet, solo el 33% de la población tiene acceso privado a Internet. Este último, Las Huacas y Costa Rica, operan oficinas comunitarias del GAD.

Servicio de internet	Pongalillo	Bellavista	Las huacas	Casitas	Costa Rica	
					Parte Sur	Parte Norte
SI	17	4	24	9	1	48
NO	26	34	12	15	39	84
TOTAL	43	38	36	24	40	132

Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

- **REDES VIALES Y DE TRANSPORTE :**

El archipiélago está formado por islas interiores, con comunidades ubicadas en diferentes islas, y la única conexión entre ellas y el continente es el mar. Hay cuatro puertos de conexión entre el municipio y el archipiélago. Estos son:

- ✓ Puerto Bolívar en el cantón Machala
- ✓ Puerto Jelí en el cantón Sta. Rosa
- ✓ Puerto Pitahaya en el cantón Arenillas
- ✓ Puerto Hualtaco en el cantón Huaquillas

- **MOVILIDAD:**

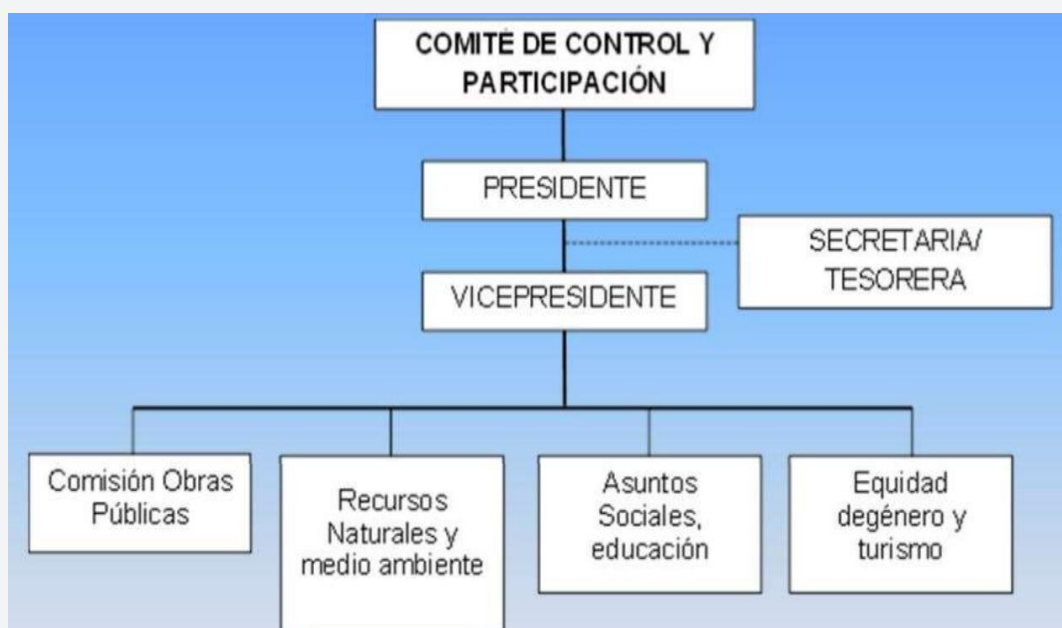
Los habitantes que necesitan movilizarse, parten en lancha, ya que el transporte en la zona es marítimo y no existen cooperativas marítimas que operen rutas fijas. Utilizan los puertos antes mencionados para comprar en todo el continente, al igual que utilizan estos mecanismos para vender su cosecha. Sin embargo, debe sacarse durante la marea alta.

- **RIEGO:**

El sistema de riego en este sitio no está funcionando. Los miembros de la comunidad deben mantener un sistema de producción separado para diversificar sus ingresos por más tiempo, que lamentablemente solo se puede cultivar durante la temporada de lluvias.

DIAGNOSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:**



Fuente: Página web del GAD Parroquial Rural Jambelí

- **MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO:**

En marco de la base legal que ampara Constitución de la República del Ecuador R.O. No. 449 20 de octubre de 2008, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas R. O. Suplemento 306 22 de Octubre de 2010, Código del Trabajo R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005 Código del Trabajo Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 337 16 de Diciembre de 2005, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) R. O. No. 395 04 de Agosto de 2008 LOSNCP Ley Orgánica de Garantías

Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) R. O. No. 52 22 de Octubre de 2009.

Dentro de las leyes que se basan en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. No. 294 6 de octubre de 2010, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado R. O. No. 595 12 de Junio de 2002, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) R. O. No. 22 09 de Septiembre de 2009 Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo R. O. No. 7 20 de febrero de 1997, Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 507 19 de Enero de 2005, Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) R. O. No. 588 12 de mayo de 2009 Reglamento General a la LOSNCP Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011 Reglamento a la LOSEP Reglamento de la Ley Orgánica de la Contralor.

- **ODS**

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas de todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad entre y dentro de los países.

11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Asegurar patrones sostenibles de consumo y producción.
13. Tomar medidas urgentes para abordar el cambio climático y sus impactos.
14. Proteger y utilizar de forma sostenible los mares, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.-

- ✓ Ordenar y planificar territorio de manera transparente, eficiente y organizada; generando el desarrollo con enfoque de igualdad e inclusión a través de intervención directa y en convenio público privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- ✓ Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas locales para el desarrollo económico productivo y turístico.
- ✓ Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas locales para el desarrollo económico productivo y turístico.
- ✓ Gestionar la remediación de los ecosistemas ambientales de la Parroquia.
- ✓ Ejecutar proyectos para atención prioritaria a grupos vulnerables en corresponsabilidad social.
- ✓ Fomentar y desarrollar el arte, cultura y deporte de la población de la Parroquia.
- ✓ Mantener y ampliar la vialidad rural de la Parroquia en convenio con las entidades competentes.
- ✓ Construir y Mantener los equipamientos y espacios públicos de encuentro común de la Parroquia.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las infraestructuras y equipamientos de salud y educación en la parroquia.
- ✓ Gestionar la ampliación y mejoramiento las instalaciones del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario, desechos sólidos y alumbrado público de la parroquia.
- ✓ Planificar y evaluar la ejecución del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Fortalecer la organización de la comunidad hacia la participación y transparencia.
- ✓ Coordinar con la Policía Nacional y repotenciar la seguridad ciudadana de la Parroquia.

PLAN PLURINUAL 2023-2027							
CANDIDATURA AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELÍ							
OBJETIVO GENERAL	Ordenar y planificar territorio de manera transparente, eficiente y organizada; generando el desarrollo con enfoque de igualdad e inclusión a través de intervención directa y en convenio público privado.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDAD	COORDINACION TERRITORIAL DE ACTORES	PERIODO DE EJECUCION			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas locales para el desarrollo económico productivo y turístico.	Beneficiarios de la parroquia capacitadas hasta el 2027	Capacitación económica, productiva, turística de emprendimiento, de economía popular y solidaria con el apoyo de las entidades competentes y aliados estratégicos.	organismos y entidades competentes Ministerio de la Producción Ministerio del Turismo GAD provincial y Cantonal		x	x	
Gestionar la remediación de los ecosistemas ambientales de la Parroquia	Protección a los ecosistemas sensibles ambiental realizada	Implementación de medidas de protección a los ecosistemas sensibles en vinculación con la entidad competente.	organismos y entidades competentes Ministerio de		x	x	x
Ejecutar proyectos para atención prioritaria a grupos vulnerables en corresponsabilidad social	Mejoramiento de la calidad de vida de familias intervenidas.	Implementación coordinada e interdisciplinaria de proyectos para atención a personas en situación de vulnerabilidad y riesgo en alianza con otras entidades	GAD Provincial y Municipal Ministerio de Deporte MIES ONG	x	x	x	x
Fomentar y desarrollar el arte, cultura y deporte de la población de la Parroquia.	Cada año, 200 familias se benefician de actividades y proyectos culturales,	Ejecución de eventos y proyectos culturales, artísticos, deportivos y	GAD Cantonal y Provincial	x	x	x	x

	artísticos, deportivos y recreativos.	recreativos para los ciudadanos.					
Mantener y ampliar la vialidad rural de la Parroquia en convenio con las entidades competentes.	En coordinación con el GAD provincial se ha mejorado la vialidad parroquial	Coordinar, mejorar y mantener las vías de la parroquia, junto con el GAD provincial, MTOP y Municipal	GAD Provincial Municipal MTOP	x	x	x	x
Construir y Mantener los equipamientos y espacios públicos de encuentro común de la Parroquia.	Se han construido y/o acondicionado espacios públicos y de encuentros comunitarios.	Administrar, planificar, construir y mantener la infraestructura física, las instalaciones y los espacios públicos de la parroquia.	GAD PROVINCIAL, Y CANTONAL, Ministerio del Deporte, BDE Ministerio de Educación Ministerio de salud	x	x	x	x
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las infraestructuras y equipamientos de salud y educación en la parroquia	Se ha mejorado la infraestructura y actualización de equipos para el sector salud y/o educación de la parroquia.	Construir y mejorar las infraestructura y equipamiento de educación y salud en la parroquia y gestión ante las entidades competentes	BDE Ministerio de Educación Ministerio de Salud	x	x	x	x
Gestionar la ampliación y mejoramiento las instalaciones del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario, desechos sólidos y alumbrado público de la parroquia	Mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado además del fortalecimiento del sistema de desechos sólidos y alumbrado público.	Gestión con las entidades competentes para la ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitarios, desechos sólidos y alumbrado público	organismos y entidades competentes	x	x	x	x

Planificar y evaluar la ejecución del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.	plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado y alineado a la realidad territorial	Actualizar y alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, con participación ciudadana	BED, Planifica Ecuador	x	x		
Fortalecer la organización de la comunidad hacia la participación y transparencia.	sistema de participación ciudadana fortalecido	Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social en la Parroquia.	GAD Cantonal		x	x	x
Coordinar con la Policía Nacional y repotenciar la seguridad ciudadana de la Parroquia.	Gestión junto con la PN el fortalecimiento de la seguridad de la parroquia	En convenio con la Policía Nacional, fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia.	GAD Parroquial Policía Nacional (PN)	x	x	x	x

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN.

1. Elaborar y publicar un informe anual de rendición de cuentas a los ciudadanos y autoridades competentes (cargar la información en la página web del órgano de control).
2. Un espacio permanente para recibir y procesar información pública cuando sea requerida por el público y las organizaciones.
3. Reuniones, congresos, mesas de trabajo anuales, como espacio inquebrantable de comunicación verbal con la ciudadanía para proporcionar información
4. Divulgar la información más importante sobre indicadores de gestión de medios masivos. (Internet, redes sociales), anuncios de noticias, al menos una vez trimestralmente.
5. Las reuniones del GAD se realizarán de manera pública y se fortalecerán e implantarán mecanismos de participación ciudadana en el marco de los actos reglamentarios desarrollados para tal fin.